

El CENTRE DE FORMACIÓ FOLLGADO, se compromete a cumplir los requisitos legales y garantizar la satisfacción de sus usuarios, con el cuidado del medio ambiente, la protección de la información y la seguridad y salud de la comunidad educativa así como a mejorar de forma continua la eficacia del sistema integrado de gestión. Para ello establece como principios básicos los siguientes:

- Identificar las necesidades y expectativas de sus clientes, tanto de los alumnos como de las entidades públicas o privadas con las que colabora, para poder así cumplir con sus requisitos y necesidades en materia de formación.
- Establecer una metodología de trabajo eficaz orientada a lograr la máxima cualificación profesional de los alumnos.
- Actualizar y mejorar continuamente procesos y servicios para adaptarlos a los cambios producidos en las cualificaciones profesionales, el mundo empresarial y las exigencias de los alumnos.
- Prestar un servicio basado en la atención al cliente, con la máxima eficacia.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional de los alumnos y del personal del centro.
- Medir el grado de satisfacción de los alumnos y docentes para conocer si se alcanza el nivel de cumplimiento de los requisitos y en caso contrario, establecer las medidas necesarias para lograrlo.
- Defender la igualdad de oportunidades, manteniendo las instalaciones que permitan el libre acceso a personas discapacitadas, eliminando barreras arquitectónicas.
- Impartir la formación idónea a cada miembro de la empresa, de manera que el equipo docente se mantenga completamente actualizado en los posibles cambios en la materia y en la implantación de las nuevas tecnologías.
- Involucrar a alumnos, proveedores y personal del Centro en la consecución de los objetivos previstos y en la mejora continua fomentando un espíritu participativo dentro la organización.
- Contribuir a la mejora de los rendimientos, productividad y rentabilidad en la prestación de los servicios, incluyendo el compromiso de cumplir con los requisitos legales y normativos de aplicación, tanto los establecidos por el cliente, así como todos aquellos no especificados y que sean necesarios para la prestación del servicio.
- Evaluar el impacto que las actividades de la organización puedan causar sobre el medio ambiente, previniendo, y, en su caso, minimizando la posible contaminación, generación de residuos y consumo innecesario de recursos naturales
- Proteger los activos y la información que genera su utilización contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Proteger a los trabajadores y usuarios de accidentes y enfermedades laborales

Sus marcos de referencia se subscriben a los directrices emanadas de la Dirección General de Empleo y Formación Profesional, en cuanto a la gestión de las acciones formativas programadas, así como el cumplimiento estricto de los requisitos y disposiciones legales referente a las mismas, al Plan de Igualdad visado por la Generalitat Valenciana y a las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad. ISO 27001:2013 de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La Dirección del CENTRE DE FORMACIÓ FOLLGADO, SLU, asume el compromiso de la implantación, mantenimiento y difusión de la Política del Sistema Integrado de Gestión plasmada en este documento entre sus clientes, proveedores y personal de la empresa, con objeto de hacerlos partícipes en la consecución de estos fines.

La Direcció



Febrero 2023